

Oficio: UIP/64/2015

Solicitud: UIP/SIP/65/2015

Cd. Victoria, Tam., a 11 de septiembre de 2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha siete de septiembre del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Reciba un saludo y en atención a su correo recibido, me permito presentar al organismo al que pertenezco, somos un organismo público autónomo que pertenece a la OPAM que buscamos debates de ideas y reflexiones conjuntas que generen propuestas de fortalecimiento para lograr desde nuestra óptica el arribo a una mayor transparencia, la generación y el uso de información para conseguir esta tarea son un área prioritaria para la gobernabilidad y el fortalecimiento de nuestra joven democracia.

Por lo mismo me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitarle Histórico de Resultados Electorales en Tamaulipas a nivel casilla en un formato de datos abiertos (.txt o .xls), de los procesos:

*1998 de Gobernador
2004 de Gobernador*

En mucho le agradeceré la atención que se sirva tener a la presente y estaré al pendiente de sus indicaciones para poder contar con esta información.”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 11 de septiembre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, me permito dar respuesta a su solicitud por cuanto hace a los resultados electorales en Tamaulipas de los procesos electorales 1998 y 2004 de las elecciones de Gobernador, respectivamente; se adjuntan dos archivos electrónicos en Excel a nivel casilla.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED]
[REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara,

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM